



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 31 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00511-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres. (as).

**DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°02**

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA DE INDUCCIÓN VIRTUAL PARA DIRECTORES DE IIEE
PÚBLICAS – PROCESO DE MATRÍCULA 2025 – MÓDULO DE REVISIÓN DE
SOLICITUDES DE VACANTES.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00414-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha programado una asistencia técnica dirigida a Directivos de las IIEE públicas de Lima Metropolitana según se detalla a continuación:

Público objetivo	Fecha	Hora
Directores de EBR	Viernes 03 enero 2025	03:00 pm
Enlace		
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmQ0Y2M3NjAtYTlmYS00ZDhiLTg5ODgtOTY0ZGQwNzUxMjdi%40thredad.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2C%22Oid%22%3A%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a		

En tal sentido, se traslada el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00414-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE, solicitando su participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
YCCA/ ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-1003235

CLAVE: 9ACBA5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

